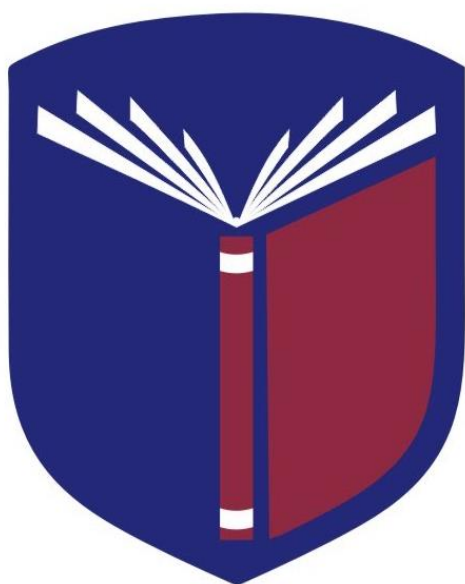

INSTITUTO CRISTIANO EVANGÉLICO ARGENTINO

Nivel INICIAL (DIEGEP 2207) / nivel PRIMARIO (DIEGEP 0797) / Nivel Secundario (DIEGEP 4935)
4 DE NOVIEMBRE 5020 – VILLA BOSCH – PCIA. DE BUENOS AIRES - ARGENTINA



P.E.I
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IDEARIO

El Instituto Cristiano Evangélico Argentino es una institución educativa evangélica, perteneciente a la F.E.C.E.A. (Fundación Educacional Cristiana Evangélica Argentina) y por lo tanto comparte con las escuelas cristianas evangélicas en sus distintos niveles el objetivo de servir a la juventud de nuestra Patria, por medio de la difusión de los principios evangélicos tanto en su dimensión espiritual trascendente, como en la proyección de esos principios en valores cristianos que contribuyan a dignificar el hombre como persona, la consolidación de la familia, el respeto a los valores morales, el mejoramiento social, el progreso comunitario y educativo, el respeto mutuo, la búsqueda de la paz, el amor y la honestidad y todos aquellos valores intrínsecos al mensaje del Evangelio de Jesucristo, contenido en la Biblia, a la que reconocemos como Palabra de Dios.

Por las razones expuestas:

I. El ideario de ICEA, se basa en el ideario de la Fundación Educacional Cristiana Evangélica Argentina.

1.1. Concebimos el ideario de FECEA, como una síntesis de los principios básicos que definen la identidad de las instituciones educativas cristianas evangélicas.

1 .2. El ideario de las escuelas evangélicas, en su nivel conceptual establece una base trascendente que justifica y sustenta el proyecto educativo. Esta base se concreta en los principios teológicos y filosóficos reunidos en la DECLARACIÓN DE FE de la Iglesia Cristiana Evangélica en Villa Real.

- 1- Creemos en la Biblia, única revelación escrita de Dios, personal y eterno, como la única autoridad, infalible palabra de Dios (2° Tim. 3: 16)
- 2- Creemos que hay un Dios, eternamente existente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. (Génesis 1:11 - Mateo 28: 19 - 2 ° Corintios 13: 14)
- 3- Creemos que Jesucristo es Dios (Juan 10: 33) que nació de la virgen María; que vivió sin pecado (Hebreos 7:6) que hizo milagros, que murió como sacrificio en lugar de todos los hombres (1° Cor. 15: 3), que resucitó al tercer día triunfando de la muerte (I ° Cor. 15: 4); que subió al cielo, y, se sentó a la diestra de Dios Padre (Marcos 16: 19); que volverá pronto a Buscar a su iglesia y a reinar con poder y gloria (Hechos 1:11).
- 4- Creemos que para su salvación, el hombre por su naturaleza y conducta pecadora necesita solamente la acción regeneradora del Espíritu Santo, y que cada hombre es justificado por su fe en la obra de la sangre de Jesús y sólo por la Gracia de Dios (Juan 3: 16-19; 5:24; Rom. 3: 23; 5: 8-9; Efesios 2: 8-10; Tito 3:5).
- 5- Creemos en la Resurrección de los salvos y los perdidos, los primeros a resurrección de vida y los segundos, a resurrección de condenación (Juan 5: 28-29).
- 6- Creemos que todos los creyentes en Jesucristo están unidos en Él (Rom. 12: 4-5; 1°Cor. 12: 12-13)
- 7- Creemos en el trabajo actual del Espíritu Santo, que mora en cada creyente para producir la madurez de cada uno a la imagen de Cristo (Romanos 8: 13-14; Efesios 4: 30; Efesios 4:10)
- 8- Creemos que Cristo es el Señor de la Iglesia, comprada por su sangre. A esta Iglesia encargó la tarea de anunciar el Evangelio a toda criatura, y que este deber es asimismo responsabilidad de cada creyente (Hechos 20: 28; Mateo 28: 18).
- 9- Creemos que cada Iglesia local ha sido bendecida con dones dados a sus miembros los que deben usarlos para el logro de la misión de la Iglesia (Romanos 12: 6-8).

1.3. De acuerdo con estos principios, nuestro Instituto se define como confesional cristiano evangélico. Los principios evangélicos, sustentados en la Biblia, animarán nuestro proyecto educativo, nuestras decisiones y nuestras relaciones dentro de la comunidad educativa.

1.4. Definimos nuestra misión en los siguientes propósitos:

- * Formar a los educandos de manera integral, proyectándonos en su práctica futura, en la afirmación de la dignidad de cada persona como ser trascendente y responsable ante Dios, sus semejantes y ante sí mismo, como resultado de una educación personalizada, basada en la Verdad y los valores absolutos que surgen de la Biblia, Palabra de Dios.
- * Llevar a los alumnos a la comprensión del mensaje del Evangelio transformador de Jesucristo, a través de Jesucristo, tal como se encuentra revelado en las Sagradas Escrituras.
- * Contribuir a una clara percepción de la Verdad, ofreciendo el modelo axiológico bíblico, para una conducta socialmente responsable que sirve a la extensión del Reino de Dios en una sociedad justa, moralmente encausada en la obediencia a Dios y el cumplimiento de sus mandamientos.

1.5. **Concepto de hombre:**

Definimos al hombre como un ser libre, en relación personal con Dios y cuya suprema justicia y rectitud consiste en obedecer voluntariamente a la ley de Dios; el hombre es una criatura pecadora y herida, llamada a la vida divina y a la libertad de la gracia, por el amor Redentor. "

La Biblia dice: "Y creó Dios al hombre a su imagen Por razón de su origen el hombre es un ser trascendente. Viene de Dios y va a Dios. Por estos fundamentos la suprema finalidad del hombre es su salvación y la razón de su vida es glorificar a Dios y disfrutar de su gozo para siempre.

Reconocemos al hombre como ser en relación, abierto al otro, al prójimo, por lo cual la educación debe hacerlo un servidor de otros hombres. Es un

ser social, que tiene la necesidad de comunicarse y participar de un proyecto común con los otros.

El hombre es el único que mediante el desarrollo de su creatividad y capacidad crítica, a través del conocimiento y la acción puede modificar y dominar las cosas, hacer uso de su libertad. La libertad de iniciativa, la capacidad de optar y de aceptar con responsabilidad, son posibilidades de la persona.

El hombre es un ser individual: cada hombre es diferente de los demás, posee una característica singular que lo hace capaz de originalidad y creatividad personal. El hombre puede gobernarse a sí mismo por su inteligencia y su voluntad. Por su inteligencia, abarca el gran universo y por su voluntad puede darse libremente en amor a otros seres.

El hombre, gracias a su condición de ser trascendente, es capaz de elaborar una estructura integrada a un marco de normas morales.

1.6. La educación del hombre tiene sentido terrenal y eterno, sólo cuando acerca al hombre a Dios, en quien encuentra el sentido de la vida, notándose el poder de Dios para alcanzar y llevar una existencia plena, libre y de servicio voluntario.

2. El ideario de ICEA, en su nivel objetivo se propone orientar la acción educadora en el marco de los valores absolutos anclados en el inmutable y eterno Dios y la revelación de su verdad en las Sagradas Escrituras.

2.1. Adhiere, por lo tanto, a la educación personalizada, que implica la consideración de cada educando como persona, o sea con las notas esenciales de singularidad, autonomía, apertura, creatividad, libertad, comunicación, según la imagen de Dios en el hombre.

2.2. En función de su fundamento cristiano, sostenemos la prioridad de la persona con respecto a la institución.

2.3. Este tipo de formación tiende a la formación de un ser integral, en el que el desarrollo espiritual guarda armonía con el desarrollo intelectual, profesional y humano de modo que enriquezca y unifique al ser y la vida humana, haciendo consciente al educando de sus limitaciones y posibilidades, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo.

2.4. Esta formación integral del educando, debe buscar suplir todas sus necesidades, en los que se refiere a su desarrollo físico, mental e intelectual, y en especial, el desarrollo hacia la madurez espiritual como cristianos.

3. El ideario de ICEA, en su nivel normativo, se propone ofrecer una educación pautada por las demandas éticas del evangelio.

3.1. Todas las personas que son involucradas en la gestión y la docencia, deberán mostrar a sus alumnos, en su estilo de vida y su enseñanza, un compromiso personal con el Señor Jesucristo.

3.2. Respetuosos de las autoridades establecidas por Dios (Romanos 13:1), estamos comprometidos, como institución, en velar por el cumplimiento de las normas y pautas emitidas por las autoridades nacionales y jurisdiccionales del sistema educativo para la implementación de la Ley Federal de Educación, para el desarrollo de la labor educativa dentro del Instituto.

3.4. En concordancia con su concepto de hombre, la institución debe velar por establecer un sistema normativo en el que cada miembro de la comunidad, tanto docentes como alumnos y familias desarrollen su capacidad de elección en virtud de la autonomía propia del educando como ser en libertad (principio de sus propias acciones y responsables por las mismas)

4. El ideario de ICEA, en su nivel práctico se concreta en su concepción curricular.

4.1 Asumimos, como Escuela Cristiana, la responsabilidad de enseñar los contenidos curriculares básicos propios de cada asignatura, nivel y especialidad, como parte de la Total Verdad de Dios. Creemos en un mundo del conocimiento coherente con el mensaje bíblico, de modo que es posible el desarrollo científico y técnico en libertad, buscando la integración de la verdad académica y el compromiso con la verdad de la Biblia.

4.2. El diseño de nuestro Currículo, a nivel institucional, reserva un lugar central para la formación espiritual con base en el estudio de la Palabra de Dios, a fin de formar un egresado que pueda servir a la sociedad por medio de una profesión que encuentra su pleno sentido en su dimensión cristiana.

4.3. Los fundamentos bíblicos serán enseñados en forma transversal y como asignatura, a fin de que el alumno pueda incorporarlo a su vida diaria, y reflexionar teológicamente sobre ellos.

5. Por último, el ideario de ICEA, en su nivel empírico da sustento a programas y actividades en los que los alumnos, docentes y otros miembros de la comunidad, actúen cooperativamente para el logro de fines y objetivos.

5.1. Los programas y actividades que se proyectan y diseñan, tienen como objetivo final el pleno desarrollo de las potencialidades del alumno, la proyección de la acción educativa y el servicio a la comunidad.

5.2. Los programas y actividades desarrolladas por ICEA, han de ser coherentes con los principios derivados de la Palabra de Dios y sus implicaciones axiológicas, tanto en los roles y acciones que desempeñen los miembros de la comunidad, como en las metodologías que se elijan y las pautas que se establezcan para la conducción y la evaluación.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- ◆ Llevar a los educandos, a sus familias y a la comunidad, a la comprensión del mensaje transformador de Jesucristo, tal como se haya revelado en las Sagradas Escrituras.
- ◆ Desarrollar integralmente la formación de la personalidad de los alumnos, con un carácter que le permita abrazar los valores de la Palabra de Dios.
- ◆ Guiar al alumnado en el conocimiento de los distintos saberes de la cultura de nuestra Nación y de la humanidad, desarrollando en ellos un espíritu crítico de comprensión.

ESTILO DE FORMACIÓN

Se busca la formación integral del alumno, su desarrollo social, intelectual, físico, espiritual, artístico y moral, delimitado por los lineamientos bíblicos.

Con base en las normas de convivencia, se busca que el alumno vaya adquiriendo hábitos responsables de vida en su camino a la adultez, para con Dios, para consigo mismo y para con su entorno.

Estilo de enseñanza aprendizaje.

- ◆ El punto de partida se encuentra en una postura (constructivista amplia) que toma al hombre como criatura de Dios.
- ◆ Los modelos promueven la participación del alumno, diálogo e intercambio para el enriquecimiento del proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- ◆ La evaluación es integral, para verificar la calidad del aprendizaje y los logros personales del alumno.
- ◆ Las actividades formativas se realizan con base a las necesidades e intereses de los alumnos, con el fin de motivarlos para aplicar los conceptos de las diferentes asignaturas y los objetivos del Instituto.

Proyección comunitaria.

- ◆ Se propone una integración protagónica en la comunidad por medio del análisis y comprensión de sus características y necesidades para programar la acción de las mismas.

- ◆ La escuela será el espacio donde se realicen actividades espirituales, culturales, sociales, de orientación general e individual para la comunidad. I.C.E.A. busca a través de su proyecto futuro, servir a las instituciones de la comunidad.

PERFIL DE LOS DIFERENTES ROLES

PERFIL DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- Representar legalmente al Instituto ante autoridades.
- Decidir sobre asuntos legales concernientes al personal de la escuela.
- Realizar y supervisar la confección de planillas requeridas por la D.I.E.G.E.P. (movimientos, liquidación de sueldos, etc.)
- Estar informado y dar a conocer la legislación vigente que atañe al personal (docente y no docente)
- Proveer los recursos necesarios para el desarrollo normal de la educación (ambiente, higiene, materiales)
- Organizar el funcionamiento administrativo de las materias programáticas y extraprogramáticas.
- Tener un conocimiento global de la comunidad educativa.
- Organización y ejecución de la matrícula.
- Mantener comunicación fluida con equipo de conducción de todos los niveles.

PERFIL DEL EQUIPO DE CONDUCCIÓN:

- Liderar, orientar y coordinar la labor educativa.
- Supervisar la marcha del aprendizaje por años y como totalidad educativa.
- Fomentar la comunicación entre los distintos sectores.
- Recepcionar y leer los documentos oficiales provenientes de Inspección u otras reparticiones oficiales.
- Realizar reuniones informativas con los docentes sobre temas pedagógicos y concernientes a la realidad de la Institución.

- Recepcionar propuestas y presentación de problemas de todos los estamentos de la comunidad.
- Elaborar los documentos que sistematizan el trabajo diario.
- Ejecutar los acuerdos elaborados conjuntamente con el grupo docente.
- Presidir las reuniones del personal en calidad de asesor.
- Impulsar el perfeccionamiento docente de las distintas áreas.
- Elaborar en forma conjunta con la comunidad educativa (representante legal, docentes, padres, alumnos, no docentes) el proyecto institucional y el reajuste del mismo.
- Intercambiar información y experiencias con otras entidades educativas.
- Supervisar el trabajo docente.
- Controlar la asistencia y puntualidad el personal.
- Alentar el buen funcionamiento de las relaciones interpersonales de la comunidad en general.
- Promover la participación de los padres integrándolos a distintas actividades.
- Compartir el intercambio de ideas, realizando una tarea de equipo.
- Dinamizar la actividad diaria permitiendo la participación de los docentes en la toma de decisiones que así lo requieran.
- Desarrollar lo anteriormente detallado contando con: preparación técnica, dinamismo, equilibrio emocional, responsabilidad, sentido común, persuasión, seguridad, respeto, creatividad y flexibilidad.

PERFIL DE SECRETARIA:

- Llevar a cabo las distintas actividades inherentes a la tarea administrativa de esta área.
- Actualizarse periódicamente teniendo en cuenta las modificaciones en cuanto a disposiciones, normativas, decretos y/o resoluciones.

- Para lo antedicho debe poseer una personalidad dúctil para adaptarse a la marcha y contramarcha que presenta la actividad diaria con todos sus imprevistos.
- Ser una colaboradora confiable para el equipo directivo, así como también para el cuerpo docente.
- Asistir y acompañar al equipo directivo en todo lo requerido según las situaciones que se presenten.

PERFIL DEL DOCENTE:

- Conocedor de los procesos evolutivos del niño, situándose en un rol de coordinador - orientador del proceso de conocimiento de sus educandos.
- Planificar la tarea del año de acuerdo a los intereses y necesidades del grupo, convocando a la intervención de alumnos y padres. Dando margen para las modificaciones que surjan durante la ejecución de la misma.
- Presentar tareas y/o conflictos significativos que lleven a los alumnos a la construcción de su propio aprendizaje.
- Estimular el surgimiento de los intereses y deseos promoviendo el querer hacer, experimentar y probar con procedimientos para conocer y transformar la realidad.
- Favorecer el intercambio real del pensamiento creando en los sujetos las necesidades del trabajo grupal.
- En lo intelectual, desarrollar el espíritu crítico, la objetividad y la reflexión.
- En lo espiritual, hacer hincapié en los principios cristianos que sostiene el Instituto, dando lugar prioritario a que conozcan el plan de Dios para

sus vidas, siendo necesario que el mismo, haya sido vivenciado por el docente.

- Juntamente con lo anterior, guiar a los alumnos para que desarrollen desde ellos mismos los sentimientos de respeto, cooperación. la solidaridad, la reflexión crítica, etc.
- Mantener un contacto permanente con el equipo directivo y fluido con los padres dentro de la institución
- Deberá poseer preparación adecuada, constante actualización, ser flexible, cordial, equilibrado, paciente, haciendo y dejando hacer, amar la profesión y a sus alumnos.
- Estar dispuesto a participar en actividades extraescolares cuando la institución y/o la tarea así lo requiera.

PERFIL DE LOS PROFESORES ESPECIALES:

- Desarrollar las funciones detalladas para el maestro/a de grado.
- Trabajar en forma conjunta con los anteriores para realizar una tarea integrada que garantice un aprendizaje duradero; incluyendo el proyecto del aula e institucional.
- Estar dispuesto y participar en actividades extraescolares cuando la institución y/o tarea así lo requiera.
- Participar en la organización y ejecución de las actividades programáticas y extraprogramáticas en forma conjunta.
- Realizar carteleras, escenografías, participar en los actos.
- Promover lecciones paseos con objetivos propios inherentes a los intereses del alumnado.
- Realizar exposiciones y presentación de trabajos u otras actividades organizadas por ellos y ejecutadas por los niños.
- Participar en la educación integral que se propone la institución.

- Permanecer en constante actualización.

PERFIL DEL ASESOR ESPIRITUAL:

- Organizar periódicamente encuentros de reflexión espiritual con el personal.
- Organizar la planificación de devocionales para el alumnado en forma conjunta (dirección, docentes, alumnos, padres)
- Preparar devocionales especiales para el alumnado.
- Mantener entrevistas con padres y alumnos que lo requieren.
- Apoyar espiritualmente a la comunidad educativa.
- Poseer disponibilidad para desarrollar la tarea y sobre todo gran fortaleza espiritual para realizar una obra tan comprometida con Dios en primer lugar y con las personas seguidamente.

INTERACCIÓN ENTRE LOS ROLES:

- Es el equipo directivo quien deberá ser el nexo facilitador de la interacción, dando lugar a la circulación de la información en todas las direcciones, teniendo en cuenta los canales formales e informales.
- El éxito de esta interacción dependerá de la salud de la comunicación.
- Una buena comunicación permitirá mantener sanas las relaciones interpersonales, siendo fundamental para alcanzar la productividad de cada uno de los integrantes.
- Evitar el radiopasillo.

PERFIL DE LOS ALUMNOS

Tener en cuenta que la formación de una persona requiere una acción educativa que favorezca el despliegue armónico y progresivo de todas las dimensiones que la configuran, es decir, el desarrollo de la dimensión intelectual, física, afectiva, social, estadística y espiritual.

“Y Jesús crecía en sabiduría y en estatura, y en gracia para con Dios y los hombres” - Lucas 2:52.

PERFIL DEL ALUMNO:

- Conocimiento de si mismo y del entorno familiar, natural, social y tecnológico.
- Capaz de manejar estrategias de observación, manipulación, asociación, confrontación, discusión y expresión.
- Alcance competencias básicas tales como expresarse, leer y comprender textos, resolver problemas sencillos y operaciones numéricas básicas.
- Capaz de descubrir lo que piensa, que utiliza un código compartido y que logra su propia producción.
- Conocedor de las verdades bíblicas acorde con su etapa evolutiva.
- Despliegue y organice sus capacidades cognitivas, ejercitando y fortaleciendo su inteligencia de manera que pueda asimilar los conocimientos necesarios para afrontar con éxito la resolución de situaciones problemáticas.
- Acepte y cuide su propio cuerpo desarrollando las habilidades físicas y motrices, adquiriendo hábitos de vida sana y gusto por la actividad física.
- Desarrolle su autoestima y el equilibrio personal y sea capaz de establecer relaciones con los otros.

- Tome conciencia de pertenecer a determinados grupos sociales con las exigencias que ello comporta y cooperando desde las propias convicciones de los demás.
- Cultive la sensibilidad por la belleza en sus diferentes manifestaciones naturales y artísticas.
- Capaz de analizar y asumir los valores y verdades bíblicas que le permitan configurar su personalidad y actuar con ética cristiana.

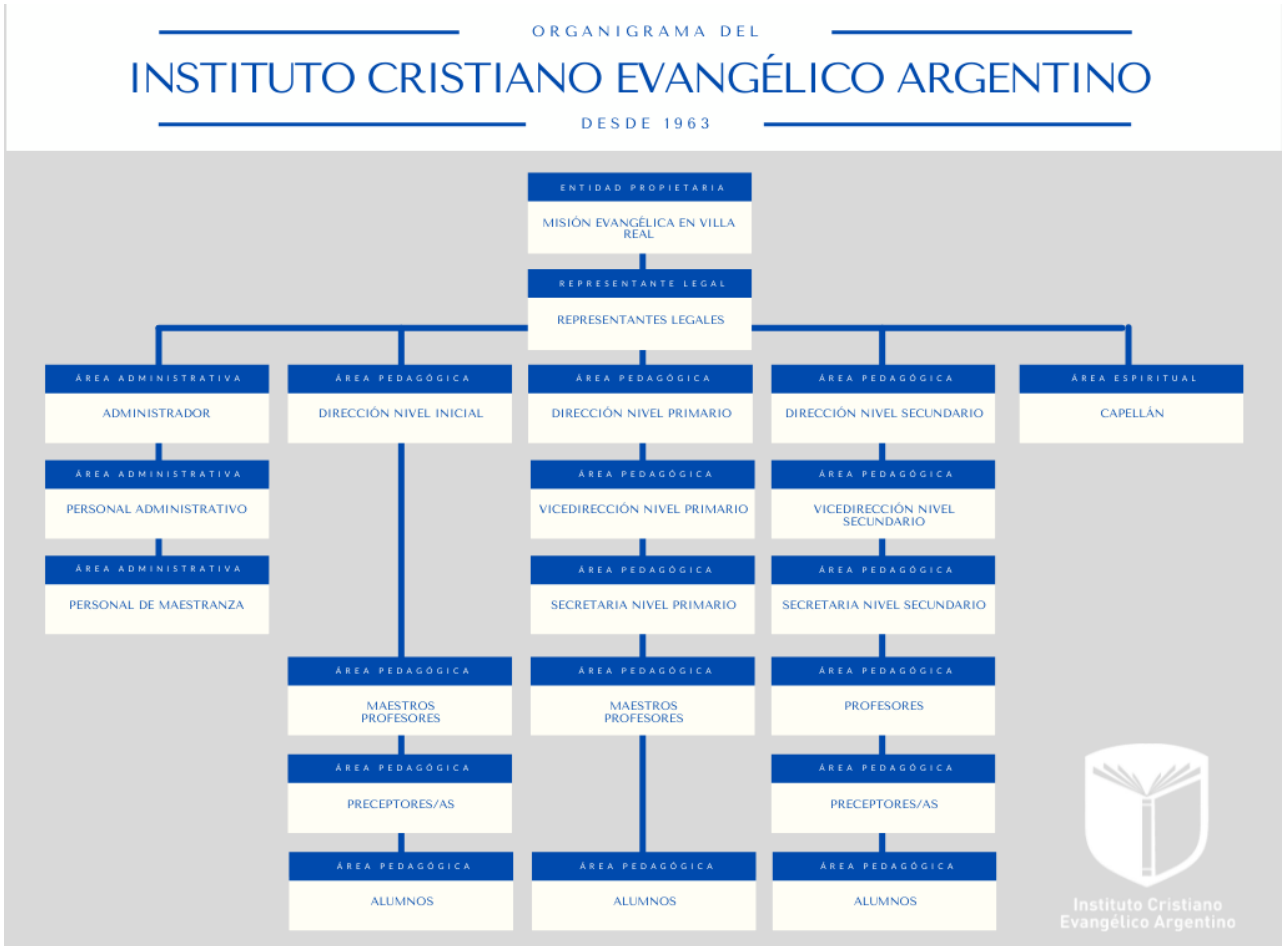
PERFIL DEL EGRESADO:

Nos proponemos que el alumno que egresa de nuestro instituto logre:

- Adquirir una cosmovisión cristiana de la vida, a partir de lo cual confiera significado a su existencia.
- Conocer y experimentar la existencia de Dios como creador y redentor.
- Otorgar prioridad al ser sobre el tener, a la ética sobre la técnica y al espíritu sobre la materia.
- Admirarse frente a la creación y a la existencia humana.
- Respetar la verdad como instrumento de vida, utilizando responsablemente su libertad.
- Desarrollar hábitos de convivencia, cooperación, actitudes de tolerancia, solidaridad y respeto para que asuma sus responsabilidades sociales integrándose a la comunidad.
- Adoptar una actitud crítica frente al conocimiento de la realidad, ejercitando su creatividad, curiosidad e imaginación.
- Demostrar capacidad para integrar conocimientos, resolver situaciones problemáticas nuevas y extrapolarlas a distintos aspectos de su vida.
- Poseer estímulo por el estudio y aspirar a un elevado nivel de rendimiento.

- Practicar el método científico como vía para el logro de sus conocimientos.

ORGANIGRAMA



MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

En tanto a Institución educativa debemos partir de considerar el proceso de enseñanza – aprendizaje en todos sus niveles. En la relación señalada el concepto de enseñanza depende del concepto de aprendizaje; pero no en una forma causal. La suposición de que existe la “enseñanza – aprendizaje” como un proceso continuo y necesario, se deriva del hecho empírico de que generalmente, las actividades de enseñanza van seguidas por el aprendizaje, en este caso de los alumnos.

La enseñanza es una actividad que busca favorecer el aprendizaje. La primera busca generar un andamiaje que facilite la posibilidad de aprender. Esto implica en el marco de la educación sistemática, la delegación de competencias por parte del docente, en el manejo de la cultura mediante un proceso progresivo de apoyos provisionales y la asunción de responsabilidades por parte de los alumnos.

Este proceso nunca es meramente individual. Todo aprendizaje que se realiza dentro de un grupo social determinado, es atravesado además, por variables institucionales, comunitarias, etc. Por lo tanto, es necesario que la escuela mediante el esfuerzo de todos sus actores cree un espacio de comprensión común. Esto requerirá un compromiso de participación por parte de los alumnos, docentes, directivos, padres y demás miembros de la comunidad educativa.

La tarea de reflexión sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje es indispensable, ya que nos permitirá mejorar nuestra forma de actuar e interactuar.

En este sentido es que se determinan los marcos de la convivencia escolar. El valor de la tolerancia y la negociación serán garantía de todo proceso de diálogo en la Institución. Es importante conservar los canales de comunicación en “buen estado” para que faciliten la circulación de la información.

DIMENSIONES

A- DIMENSIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA:

1- Espacio de Orientación y Reflexión:

Coincidentemente con nuestro concepto de hombre y sus posibilidades de desarrollo, maduración y crecimiento en un todo integrado, hemos decidido llamar así a lo que siempre conocimos como gabinete psicopedagógico.

Creemos en una función preventiva, reflexiva, participativa en todos los aspectos que tengan que ver con el hombre, su educación y desarrollo.

Por ello en este espacio se pretende trabajar en equipos interdisciplinarios (en la medida que nuestro presupuesto permita) a través de los siguientes aspectos.

A) EQUIPO DIRECTIVO:

- Asesoramiento formal acerca de diversos temas sobre la base de bibliografías seleccionadas.
- Reuniones periódicas de reflexión e intercambio de ideas y propuestas.
- Orientación y reflexión pedagógica institucional y por niveles.
- Orientación y reflexión acerca de materiales para planificar reuniones y nuevos proyectos.

- Orientación y reflexión acerca de problemas generales de aprendizaje, de disciplina, evaluación y diferentes temas de actualidad.

B) CON DOCENTES

- La orientación y guía general se efectuará a través de los directivos de cada nivel.
- Se efectuarán orientaciones directivas únicamente sobre casos de alumnos con problemas (de aprendizaje, disciplina u otros) si el docente o directivo lo solicitara.
- A través de los cursos de capacitación y perfeccionamiento docente de la institución a cargo del Nivel Superior.
- Coordinar reuniones y proyectos en la relación a temáticas propuestas por los docentes.

C) CON PADRES

- Organización junto con el equipo directivo de reuniones informativas acerca de temas de actualidad en diversos órdenes.
- Entrevistas informativas y/o de reflexión acerca de la problemática de sus hijos (grupales y/o individuales) y/o temas solicitados por ellos.
- Visita de asesoramiento a los hogares que lo necesiten.
- Seguimiento y orientación de las familias que sí lo requieran por algún problema surgido en el ámbito escolar en relación con sus hijos.

D) CON LOS ALUMNOS

- Diagnóstico de los ingresantes a todos los niveles de enseñanza y a todos los alumnos nuevos.

- Diagnóstico, derivación y seguimiento de los alumnos con problemas de aprendizaje y/o conducta.
- Coordinación de la Orientación vocacional y reflexión en los niveles y ciclos correspondientes.
- Entrevistas de análisis y orientación (individual o grupal) ante situaciones sumamente conflictivas.

El equipo estará conformado por:

- ❖ LIC.en Psicopedagogía.
- ❖ Asesor Espiritual.

2- Normas de Convivencia:

Deseamos relaciones directas y cordiales entre todo los miembros de la Comunidad Educativa. Para que ellas puedan establecerse de buena manera, consideramos que es necesario establecer algunas **normas** que nos aseguren el logro de los objetivos propuestos.

Creemos que esta tarea es responsabilidad de todos. Para ello debemos ejercitar ciertas actitudes que nos permitan conversar, consultar e intercambiar opiniones.

- ❖ *Desarrollar una actitud de corrección y respeto mutuo entre personal docente, administrativo, alumnos y otros empleados de Instituto y con personas que nos visiten.*
- ❖ *Los gestos, actitudes y palabras groseras quedan fuera de lugar en la escuela.*
- ❖ *Las opiniones dadas con espíritu constructivo y honestidad serán analizadas y se les darán respuestas.*

ES RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES:

- Acompañar a la escuela en la formación integral de los alumnos: niños y jóvenes.
- Cumplir con las obligaciones asumidas frente a una escuela de gestión privada. *(Pago de cuotas, entrega de documentación, cumplir y fomentar en sus hijos que se cumplan estas normas de convivencia)*
- Asistir puntualmente cuando fuere citado a reuniones, entrevistas y/o actividades especiales.
- Mantenerse informado periódicamente sobre la asistencia, calificaciones y situación disciplinaria de su hijo/a.

- Notificarse fehacientemente de todas las comunicaciones que el instituto envía por todos los medios incluyendo la descarga de la APP institucional "Xhendra", cuenta de correo electrónico institucional y todos los medios oficiales informados y habilitados de comunicación.

ES RESPONSABILIDAD DE LOS ALUMNOS:

Asistencia:

- Asistir puntualmente a clases curriculares, extracurriculares y a turnos de Educación Física. La tardanza será tolerada por 15 minutos y se consignará con un **Tarde** equivalente a media falta. Superados los 15 minutos, se considerará **Ausente** por llegada tarde, debiendo permanecer el alumno en la escuela.
- Al finalizar el año, deberá cumplir con el 85% de asistencia anual como mínimo. En caso contrario, la Institución evaluará su desempeño global y rendimiento escolar para considerar la posibilidad de acceso a los Períodos Compensatorios correspondientes.
- La inasistencia a clase sin conocimiento de los padres pone en peligro la seguridad física del alumno y lo compromete, por lo que será considerado un hecho grave.
- Las comunicaciones deberán ser notificadas por los padres dentro de las 48 hs.

Uniforme:

- Cumplir con el uniforme estipulado. Sólo está permitido portar el equipo de Educación Física en los días asignados para esta actividad o consideración especial de la escuela.
- Presentarse en forma adecuada y prolija. Tras sucesivos apercibimientos escritos, por el no cumplimiento del uniforme, no se permitirá el ingreso de alumnos a clase.
- Las alumnas se presentarán con el cabello recogido y se abstendrán del uso de maquillaje y/o esmaltes de colores estridentes (fuerte).
- Los alumnos asistirán con el cabello corto y prolijo, sin aros y/o piercings.

- Deberán abstenerse de portar joyas y/o adornos dentro de la Institución.
- El uso de elementos tecnológicos, ordenadores personales, tablets, dispositivos móviles, etc. solo estarán permitidos dentro del establecimiento con fines pedagógicos cuando el docente a cargo lo indique. El instituto no se responsabiliza por el robo, daño o pérdida de elementos de valor, dispositivos electrónicos, teléfonos móviles, Tablets, etc, los que aconsejamos no traer a la escuela.
- La publicación en redes sociales, sitios webs y cualquier otro espacio virtual, de imágenes y videos registrados dentro de los espacios del instituto sin la autorización escrita de las autoridades, queda terminantemente prohibida, pudiendo los responsables del instituto tomar las acciones legales que correspondan en cada caso.
- Los alumnos, que utilizando el uniforme de nuestro Instituto, sean encontrados en las inmediaciones del establecimiento en actitudes inadecuadas serán sancionados.
- El uso del uniforme será obligatorio dentro del establecimiento, para asistir a clase, actos escolares, gestiones en Secretaría en cualquier horario y/o momento del año, excursiones y períodos de examen.

Instalaciones:

- Cuidar las instalaciones del establecimiento. Cualquier rotura o deterioro en el mismo por un uso inadecuado, deberá ser repuesto en su totalidad, además de tener la sanción correspondiente. En caso de no identificarse el responsable TODOS LOS ALUMNOS del curso deberán sufragar los gastos correspondientes
- Se considerará grave falta de disciplina realizar inscripciones en paredes, bancos u otros lugares del establecimiento, tanto como portar o hacer uso de cigarrillos dentro del Instituto y en las proximidades del mismo.

Jornadas De Convivencia / Salidas Educativas:

Creemos que este tipo de actividades son sumamente valiosas como experiencias de aprendizaje para una vida sana en el orden físico, intelectual, social, emocional y espiritual. Las mismas se realizan con personal de la Institución y bajo control de los mismos.

Por tal motivo, consideramos indispensable la asistencia de los alumnos a este tipo de actividades. Para ello en cada oportunidad se firmará el certificado de autorización por los padres.

3- Proyecto de campamentos:

Objetivos:

- Lograr un espacio para la reflexión espiritual que permita al estudiante conocer más a Dios y la persona de Cristo.
- Respetar el ambiente natural como parte de la creación de Dios.
- Valorar el aporte de la naturaleza para el desarrollo de la vida humana.
- Participar en la vida comunitaria con autonomía y espontaneidad.
- Desarrollar habilidades específicas de la vida a la naturaleza.
- Cooperar en las diferentes actividades para el logro de propósitos comunes.
- Acrecentar los vínculos afectivos entre pares y docentes.
- Actuar con creciente independencia en actividades comunes fuera de su entorno familiar.

Fundamentación:

En el nuevo marco de la transformación educativa creemos que es fundamental todo aprendizaje significativo, ya que será un aprendizaje asegurado. Estamos seguros que este tipo de encuentros y actividades permite una interrelación entre pares de las diferentes secciones y docentes, que sirve para estrechar vínculos que favorezcan el logro de los objetivos institucionales, tanto en el marco pedagógico como en el marco espiritual.

Estas actividades permitirán a los alumnos y docentes compartir momentos irrepetibles en contacto directo con la naturaleza y en un ambiente de camaradería, en donde las normas de convivencia establecidas por el grupo serán de fundamental importancia para llevar a cabo todas las actividades.

Este compromiso con tales normas, en un ambiente diferente al escolar favorece el tratamiento de diversos factores que muchas veces

emergen en el ámbito escolar, pero se manifiestan aún más en este tipo de actividades.

De acuerdo a los principios que sostiene nuestra escuela, todo tipo de reflexión y toda base que sustente las normas de convivencia, tendrá un enfoque de enseñanza bíblica que permita al alumno conocer a Cristo como Salvador y estrechar su relación personal con ÉL.

4- Proyectos de Articulación entre Niveles de enseñanza:

La articulación, dentro de la institución educativa, es el proceso por el cual se atiende a la coherencia y unidad. La construcción de la articulación implica pensar simultáneamente en la UNIDAD y en la DIVERSIDAD de los ciclos, niveles o áreas involucradas.

Si bien cada nivel, ciclo o área tiene sus rasgos e identidad propios; desde la perspectiva del alumno, el proceso de aprendizaje mantiene una continuidad vital que es necesario respetar y favorecer.

La articulación es un proceso institucional. Esto implica, por un lado, atender la secuencia de contenidos en forma horizontal y vertical para evitar reiteraciones, superposiciones o vacíos que atenten contra la comprensión de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Requiere también, contemplar la dimensión metodológica e institucional.

Los proyectos de articulación elaborados parten, por un lado, de esta necesidad de conectar niveles o ciclos diversos (respetando la identidad de cada uno y la de los alumnos con sus características evolutivas, determinadas y diferentes) y, por el otro, una adecuada contención afectiva frente a los cambios propios del crecimiento y de la organización del sistema educativo.

Fundamentalmente la articulación se basa en el logro de la interdependencia y cooperación entre los distintos niveles, lo que sólo será posible implementando acciones que favorezcan la comunicación, el intercambio y la construcción de un proyecto común que tenga como

objetivo central atender a las necesidades de los alumnos frente a los cambios, tanto a nivel afectivo como cognitivo.

Objetivos del proyecto de articulación

- Facilitar el paso del alumno d un nivel de enseñanza al otro.
- Comprender el funcionamiento y organización de Cada Nivel de enseñanza.
- Asumir el cambio responsable del cambio de ciclo.
- Valorar en forma positiva el trabajo de cada Nivel.
- Favorecer el diálogo con los padres, para acompañar efectivamente el paso de los alumnos.

Tiempo de duración del Proyecto

Este proyecto se realizará durante los meses de septiembre y octubre.

Espacio:

- Edificio escolar - Aulas de Nivel Primario y Secundario
- S.U.M
- Aula de Taller en la planta baja.
- Huerta

Recursos:

- Intervienen en el proyecto padres - alumnos de sala de 5 años (Nivel Inicial) – alumnos de 6º año (Nivel Primario).
- Maestras de salas de 5 años de Nivel Inicial
- Maestros de 1º y 6º año de Nivel Primario
- Profesores de 1º año de Nivel Secundario

- Preceptores de Nivel Secundario

6- Proyectos de Integración:

Integrar significa completar un todo en las partes que les faltaban. En educación nos estamos refiriendo a acercar el sistema en todas sus partes, en el que las diferentes modalidades le dan sentido.

La integración en sí es un proceso que posibilita la participación plena de alumnos con NEE (necesidades educativas especiales). Por lo tanto requiere de un abordaje específico. Es necesario sostener al niño en actividades áulicas, partiendo de sus posibilidades reales a fin de que esté en condiciones de compartir y participar plenamente en la relación con los otros.

Partimos de entender que la integración es una meta y no un punto de partida. Para ello consideramos necesario la interrelación constante entre nuestra escuela y la escuela especial, en la que los directivos y docentes implicados recibamos el asesoramiento necesario, a los efectos de realizar el desarrollo curricular y los ajustes pertinentes: elaboración de metodología, recursos didácticos y de evaluación que requieran ser adaptados para que el niño o adolescente en cuestión de desenvuelva a la par de sus compañeros durante el desarrollo de las clases de las diferente áreas. En esta misma línea, es que consideramos a la Escuela Especial como marco de referencia.

Consideramos que todos los alumnos tienen su propia modalidad de aprendizaje, de apropiación de los conocimientos y por ende sus necesidades educativas específicas. Las **necesidades educativas especiales** no son siempre sinónimo de discapacidad. Promovemos este enfoque entre los docentes de nuestra institución, dado que a partir de nuestro concepto de hombre entendemos que este criterio favorece un

posicionamiento diferente del docente, ampliando su mirada de forma tal que abarque a toda la población escolar que ICEA absorbe.

ACCIONES:

- *Se elevan los casos de integración a Inspección.*
- *Reunión Informativa con los docentes de la sala / Grado / Año.*
- *Encuentro con el docente integrador.*
- *Reuniones periódicas de supervisión con la Escuela Especial.*
- *Reuniones periódicas con los padres ó responsables parentales.*
- *Seguimiento de los docentes por medio de instructivos y/o entrevistas.*

7- PROYECTO DE EDUCACIÓN CRISTIANA

La institución esta fundamentada en los principios cristianos que se desprenden de las enseñanzas de la Biblia y de una correcta relación personal con Dios como base de una adecuada actitud de cada persona para consigo mismo como también para con sus semejantes.

Estos principios conforman un fundamento que es sostenido a través del conocimiento cabal de dichas enseñanzas y de su puesta en práctica en forma cotidiana.

Por lo tanto, la institución promueve la divulgación de las verdades contenidas en las Sagradas Escrituras (La Biblia) como así también estimula las actitudes y comportamientos afines que evidencian una comprensión cabal.

Las verdades Bíblicas y comportamientos afines pueden resumirse en el siguiente listado, (no estando limitado solamente a lo aquí enunciado):

Verdades Bíblicas

- Dios, creador de todas las cosas, uno y único
- Un solo Dios manifestado en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- Jesucristo como Dios encarnado.
- La muerte de Jesucristo como única y suficiente base de redención
- La resurrección de Jesucristo y su ascensión a la gloria.
- La personalidad del Espíritu Santo y su Deidad.
- La inspiración verbal, plena, completa e infalible de Las Sagradas Escrituras.
- La familia como institución divina.

Comportamientos Afines

- Amor, reverencia, confianza y agradecimiento para con Dios
- Interés y respeto para con la Biblia como Palabra de Dios
- Cuidado para con su propio cuerpo y su salud en general
- Protección del medio ambiente.
- Amor, solidaridad, respeto, cuidado e interés por el prójimo
- Respeto por las instituciones y autoridades establecidas.

Actividades:

Esta divulgación y estimulación se realiza de manera programada y sistemática dedicando tiempos preestablecidos durante la jornada escolar como así también mediante actividades extraordinarias de diversas índoles:

- Exposiciones y conferencias
- Charlas debates
- Musicalización
- Teatralización
- Métodos audiovisuales
- Concursos
- Juegos , etc.

Responsables:

Profesoras/es y maestras/os pertenecientes al Departamento de Educación Cristiana, coordinados por el Asesor Espiritual

B- DIMENSIÓN ORGANIZATIVO - ADMINISTRATIVO:

OBJETIVOS:

- Cumplir con los estados administrativos contables.
- Cumplimentar registros y requerimientos de inspección, Consejo Escolar y D.I.E.G.E.P.
- Actualizarse con las disposiciones que responden a la Transformación del Sistema Educativo sobre la Ley Federal.
- Responder puntualmente a lo solicitado por los distintos organismos.

ACTIVIDADES:

- Actualización de los estados administrativos.
- Organización detallada de la ubicación de la documentación.
- Control de los legajos de docentes, de alumnos; libro de designaciones, registro de matrícula de alumnos, registro de asistencia, parte diario, planillas de promoción y otros.
- Confección de la POF y PF según normativa vigente.
- Confección de libros de aranceles, avisos de pago de cuotas, recibos de sueldos.
- Actualización de legajos de los alumnos de la institución y los nuevos.
- Confección de la ficha de Salud para E. Física.
- Confección de las planillas de Cédula Escolar.
- Confección de formulario para autorización de salidas-paseo.

AGENTES: Representante legal, Equipo Directivo, Secretaria, Pro-Secretaria.

PLAZOS: Según los requerimientos.

C- DIMENSIÓN COMUNITARIA:

OBJETIVOS:

- Acrecentar la confianza en la relación hogar escuela
- Promover una participación más directa y comprometida de los Padres, para integrarse a la educación que sus hijos reciben en la escuela.
- Organizar conferencias, talleres, encuentros para las familias.
- Organizar campamentos de convivencia.

ACTIVIDADES:

- Reuniones de Padres: Comienzo del período, con la entrega del primer boletín.
- Encuestas para solicitar su opinión sobre la marcha de la transformación y para comprometerlos con su participación en acciones propuestas por ellos.
- Actividades culturales con la apertura a la comunidad: excursiones – campamentos – ferias - Mes de la Biblia – Conferencias – Videos – Talleres – Debates - etc).

AGENTES: Equipo Directivo, Asesor espiritual, Docentes, Padres.

PLAZOS: Marzo - Diciembre.

PLAN DE EVALUACIÓN

“Si la evaluación educativa es una reflexión sistemática sobre la acción docente - discente y organizativo - funcional tiene que ser la base de las innovaciones que se introduzcan”.

Casanova, citado por Santos Guerra en “La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora.” Aljibe, 1995, pág. 43.

En el sentido anteriormente explicitado, la evaluación es un proceso que involucra a todos los actores de la Institución. En función de los perfiles elaborados se realizan las evaluaciones y autoevaluaciones que aparecen detalladas en los instrumentos que siguen.

- **De los alumnos:**

En sucesivos encuentros se intercambian apreciaciones, conceptos y estrategias para introducir modificaciones en la práctica evaluativa docente, especialmente al referirnos al desarrollo de la autoevaluación en los alumnos.

Para ello los docentes:

- Elaboran los criterios de evaluación de cada proyecto y del área.
- Pautan al comienzo del ciclo lectivo las Expectativas de Logro por área, que son dadas a conocer a los padres.
- Confeccionan un proyecto de Evaluación Final, que integre los contenidos del año.
- Introducen estrategias de compensación en el desarrollo de las clases.
- Planifican y elevan a Dirección los períodos de compensación.

- Plan de compensación continua: reunión de docentes, entrevistas a padres, notificación por escrito, desarrollo de un trabajo práctico mensual, espacios de orientación.

BIBLIOGRAFÍA de CONSULTA

LA SANTA BIBLIA

FRIGERIO y POGGI, **“CARA Y CECA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”**
Editorial Troquel

GIMENO SACRISTAN, **“COMPRENDER Y TRANSFORMAR LA ENSEÑANZA”**
Editorial Morata.

LOPEZ QUINTAS, A. **“COMO LOGRAR UNA FORMACIÓN INTEGRAL”**
Editorial San Pablo.

PALLADINO, E. **“ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIONAL”** Editorial Espacio.

SANTOS GUERRA, **“EVALUAR ES COMPRENDER”** Editorial Magisterio.

Documentos Pedagógicos de Asesoramiento.